



SELLO & VARIAS VEINTE
 TE MAR A VEDIS AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SE-
 SENTA Y SEIS. 7

Sarg^{to} Armillar

Su Señoría para todas las Dependencias del Juzgado y pa-
 ra las que ocurran en este Ayuntamiento de Peruvia Legal-
 Sebio el memorial dado por Salvador Lachon con la Licencia pa-
 ra su Retiro del Servicio que a hecho a su Mage^d tiempo de doce
 años en el N^o 7^o fijo de la Plaza de Excmo Teniente de Infante,
 rra de la Reyna pretendiendo se le nombre por Sargento Titu-
 lar por hallarse Vacante en Plaza y de su Contesto Intelig^o
 gerada esta Cuid^o = Acordó nombrarle por tal Sargento
 Titular de esta Cuid^o con la obligacion y emolumenton que es
 antezores han temido y se le da testimonio de este Acuerdo =

nombram^{to} de Perce
 por Patruzio P^o

Se abisio el memorial dado por Patruzio Ruiz Verano de
 esta Cuid^o por el que pretende se le nombre por uno de los Per-
 ceiros de Sala de ella por la Vacante de Antonio Ferr^o que lo
 era a causa de la rotacion y publica ausencia que a hecho y
 siendo preciso para en su Lugar vacante = Acordó la Cuid^o nom-
 brar en su Lugar por tal perceiro de Sala a dicho Patruzio P^o
 con el proprio salario y emolumenton que sus antezores es
 dandole testimonio de este Decreto =

fontanero.

Se ha visto el memorial dado por Juan Bastida Fonta-
 nero que asido de la Concluzion del Caño, por el que Expone
 hauierseli suspendido de dicho cargo Inembrado a Pedro
 Guerrero en su Lugar goviernado lo motivo para ello, por
 de

